

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

54

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Tráfico

Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes que han sido instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid para declarar el tratamiento residual de los vehículos de los titulares que a continuación se relacionan, y proceder a su traslado a un centro autorizado de tratamiento para su posterior destrucción y descontaminación, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

DNI / NIE / CIF	Titular	Matrícula
X5465735S	MARIN GEORGE	TF4223AY
52500782Q	GREGORIA MALDONADO FAUNDEZ	1518CVM
02528393A	FRANCISCO JAVIER NOGUEOL CARMENA	M5503YV
B78679545	ARTYMEL SL	2808CTC
B83950907	CONSTUMAD DOS MIL CUATRO SL	9909CCG
00663353X	JOSE VICENTE GARCIA GARCÍA	5097BGK
02052769L	CONSUELO MUÑOZ GIJÓN	6587FBX
X5026013F	JOSE NICOLAS SANCHEZ	M5852PG
X8661934L	GITITA VALENTIN LAURENTIU	5663CDZ
45411532X	LEONCIO EULOGIO LOHOBA ECHUACA	M6346TN
01652092W	EDUARDO VELASCO PARAMO	M1595YM
51658913Q	MOISES GONZALEZ RAMOS	M9398UT

Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—La jefa de Servicio de Asuntos Administrativos I, Paula Azcaray Anta.

(01/3.607/11)